

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1080

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Trayectoria** del Coro Universitario de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castaldo**. (5.119-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 65° aniversario del Coro Universitario de Tucumán a conmemorarse el día 10 de noviembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del Coro Universitario de Tucumán, que conmemorará el 65° aniversario de su creación el día 10 de noviembre de 2010.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del Coro Universitario de Tucumán, que conmemorará el próximo 10 de noviembre de 2010, el 65° aniversario de su creación. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la primera presentación del Coro Universitario se realizó el día 10 de noviembre de 1945, en el Teatro Alberdi de la ciudad de San Miguel de Tucumán y desde entonces se ha transformado en un vehículo significativo para la expansión de la cultura. Es de destacar que su nacimiento fue producto de la iniciativa de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán; dirigido en sus inicios por los maestros Alex Conrad, Mario Cognatto y Lanatti de manera vocacional. Cabe mencionar que en la actualidad está conformada por 80 integrantes bajo la dirección del maestro Juan Pablo Cadierno. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y parlamentario el 65° aniversario del Coro Universitario de Tucumán, cuya primera presentación se realizó el día 10 de noviembre de 1945 en el Teatro Alberdi de Tucumán, como una iniciativa estudiantil de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Norah S. Castaldo.